



LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXII	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.	BADAJOZ 23 DE DICIEMBRE DE 1887.	En España 5 rs. mensuales. — En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. — Anuncios y comunicados a precios convencionales. La Crónica se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.	NUM 1902
----------	---	----------------------------------	--	----------

LA CRÓNICA.

Crónica política.

Continúa discutiéndose el mensaje en el Senado.

El general Salamanca, hablando de los asuntos de Cuba, ha dicho cosas muy buenas.

Pero que los periódicos ya habían hecho públicas antes que el general.

Los nombres que el país esperaba oír, de las personas que habían girado letras a las Penínsulas, no los ha querido revelar el fusionista discrepante.

El reformista Sr. Bosch se atrevió a proponer que se abriese una información parlamentaria acerca de las inmoralidades de Cuba; pero el Senado se mostró contrario a los deseos del Sr. Bosch.

Contribuyeron a que fuera desechada la proposición de éste, los senadores canovistas, que por el órgano del Sr. Elduayen, declararon que votarían contra aquella.

Semejante proceder por parte de los conservadores, se explica fácilmente: en la época en que D. Antonio estuvo al frente del Gobierno, se han cometido en Cuba grandes inmoralidades.

Después de todo, hay que convenir en que el Senado obró bien no mostrándose propicio a que se abriera la información parlamentaria.

El hecho de que en la república francesa se haya abierto una información de igual índole, así como el que en Rumania, donde hay un gobierno monárquico vaya a hacerse lo mismo, no son precedentes que pueden invocarse en España.

Aquí todas las cosas se entienden al revés.

Los ministeriales están muy engreídos porque este año se comen el pavo de Navidad.

Tan fuera de sí les tiene la cosa; que ya se figuran que el próximo año tendrán igual suerte.

Y a los conservadores se los lleva el diablo al oír establecer la hipótesis de que en la Pascua de 1888 no sea Presidente del Consejo el «ilustre estadista D. Antonio» como ellos le llaman.

Hacen mal en incomodarse los canovistas. ¿Acaso no tienen una gran participación en las ventajas que el poder ofrece, sin que

les alcancen las responsabilidades? ¿Qué más desean?

El Motín no está conforme, como no lo estamos nosotros, con que determinadas plenipotencias se eleven a la categoría de embajadas.

He aquí lo que sobre este asunto dice el colega afectivo:

«¡Qué ganga! Según la Prensa ministerial, toda Europa aplaude el proyecto de España de elevar a embajadas sus legaciones en Viena, Berlín, Londres y Roma.

Esto gravará considerablemente el presupuesto, pero ¿qué importa? De la noche a la mañana nos convertiremos en potencia de primer orden. Admiramos al Gobierno que ha concebido tan patriótica idea.

Era en verdad imperdonable que, por unos cuantos embajadores más ó menos, no figurase España entre las grandes potencias, reuniendo cuantas condiciones se necesitan para el caso.

Gracias a los Gobiernos de la Restauración, que cuidaron con esmero de la prosperidad y la honra del país, en éste todo es grande.

Presente otro alguno una emigración tan numerosa y constante, un fanatismo católico que provoque tan sangrientas luchas civiles, una inmoralidad en la Administración tan extendida y una miseria tan espantosa.

Digase dónde hay otro en que más prosperen las *empresas* y sean más pingües los *negocios*, donde más fácilmente se escalen altas posiciones y se improvisen grandes fortunas.

Tan rico y tan pródigo, que el labrador abandona sus fincas al Fisco y cierra el industrial sus talleres, permanece inactivo el comerciante; y apesar de eso envía millones al Papa con motivo de sus bodas de oro, y mantiene infinidad de comunidades religiosas.

Pues no digamos nada del respeto y consideración que inspira. Pregúntese a los conservadores cómo lo trataron los alemanes en Yap, y a los fusionistas el miedo que le tuvieron los salvajes en Ponapé y los moros en la isla del Perejil.

Véanse sus poderosas escuadras... en proyecto; su ejército tan satisfecho y bien organizado, que no necesita las reformas que reclama; admírese el paternal sistema que emplea en sus

vastas colonias, prósperas y felices, y se comprenderá el acierto con que el Gobierno sagastino ve llegado el momento oportuno de immortalizar el recuerdo de su dominio haciendo que España figure como potencia de primer orden, mediante los miserables ochavos que costará el convertir las legaciones en embajadas.

Es además consecuente con su manera de pensar al querer que esta nación, se engalane con vanos títulos.

Un montón de liberales falsificados, patriotas de *doublés* y genios de papel de estraza, desea que aparezca grande, a fuerza de pintarle con falsas perspectivas, el escenario en que por desgracia se mueven.

Empeño natural en los comediantes, pero que no encuentra eco en el público que ha de pagar el espectáculo.»

UNA CARTA DEL SEÑOR SALMERON.

Nuestro ilustre amigo ha dirigido a los señores Chies, Moreno y Roldan, la que insertamos al pie de estas líneas.

En ella el ex-Presidente de la República declara una vez más que es decidido partidario de la coalición republicana.

Resulta pues, que en un asunto tan importante, el señor Salmeron tiene el mismo parecer que los republicanos de Badajoz.

Dice así la carta:

Sres. D. Ramon Chies, D. Ramon Moreno y don Antonio Roldan.

Muy señores míos y apreciables correligionarios: Estimando el sentido de la invitación que ustedes se sirvieron dirigirme, contrario a lo que exige una viable y fecunda concentración de fuerzas republicanas, tengo que abstenerme de concurrir a la junta a que ustedes convocan.

Ni la unión confusa, indigesta, de las distintas representaciones republicanas, ni el sistemático procedimiento revolucionario, me parecen aceptables.

Entiendo que no puede ni debe borrarse la diferenciación de partidos, y que antes bien precisa definirla y mantenerla para evitar perturbadoras discordias y mortales excisiones en la hora suprema de instaurar las instituciones republicanas. No quiero por mi parte olvidar la dolorosa experiencia de 1873.

Mas al negarme resueltamente a esa obra que no creo pueda prosperar y que si se realizara traería aparejadas funestas consecuencias, cámpleme decirles que si se tratase de unir en sólidos

da y robusta organización los numerosos elementos que se hallan disgregados en el centro del campo republicano, prestaría a la empresa mi más decidido y entusiasta concurso. La formación de un gran centro republicano comenzaría por inspirar firme confianza a la opinión neutra del país que siente los males irremediables del régimen imperante, pero teme que al cambiar las instituciones falte la ponderación legítima de los intereses existentes y la garantía de paz y normalidad en el gobierno.

La sola unión republicana que considero realizable y fecunda, y desde luego impuesta por el patriotismo, es la que haya de servir a la constitución de un Centro. Entre él los partidos que forman a la izquierda y a la derecha y cuya respectiva representación conviene mantener, en vez de suprimir, para que sea tan amplia la órbita gubernamental de la República que se identifique la esfera de acción del Estado con la de la vida entera de la nación, la sola forma de concordia posible, que ya fué aceptada por la izquierda federal y que estaría siempre abierta a los elementos que hoy constituyen la derecha republicana y a cuantos en ella pudieran mañana tomar pnesto, es la coalición: porque la coalición, afirmando la diferenciación de los partidos, más indispensable aun en el régimen republicano que en el monárquico, permite consagrar los principios comunes en fraternal y vigoroso vínculo que ligue estrechamente desde ahora en la labor de preparar el advenimiento de la República y de consolidarla después sobre la base de una comun legalidad constitucional.

En cuanto al procedimiento no necesito repetir lo que ustedes saben sostuve en la última Asamblea del partido republicano progresista. Abrigo la firme convicción de que se retrasa el advenimiento de la República con la política de conspiración sistemática que hasta ahora se ha seguido. No se fragua el rayo sin nubes en la atmósfera, ni las revoluciones se producen sin que en la opinión se condense el conflicto del derecho del pueblo con el poder de los gobiernos.

Ahi tienen ustedes precisa aunque sumariamente indicadas, las causas que me impiden aceptar su invitación.

De ustedes afectísimo servidor y amigo, — Nicolás Salmeron.

14 Diciembre del 87.

DE TODO UN POCO.

Con atenta carta de los señores Gonzalez y Garcia, agentes de Aduanas de esta capital, hemos recibido el pliego de condiciones

que insertamos con mucho gusto á continuacion:

Pliego de condiciones para la admision de productos destinados á la Exposicion flotante Española que ha de verificarse en el imperio del Brasil y repúblicas americanas en Uruguay, Argentina, Chile, Bolivia, Peru y Ecuador.

1.ª Todo comerciante, industrial, agricultor, artista ó particular que desee concurrir á esta Exposicion, deberá solicitarlo previamente de la gerencia de la Comision; en dicha solicitud se hará constar la clase de productos que quiere exponer, y el grupo y cantidad en que están comprendidos, advirtiéndole que la indicada solicitud deberá entregarse por duplicado á los representantes de la Comision antes del 30 de Diciembre. Los envios deberán remitirlos los expositores por su cuenta, perfectamente embalados, á los puntos de Valencia ó Barcelona antes del 15 de Enero próximo.

En el exterior de cada bulto se escribirá el siguiente rótulo: *Exposicion flotante Española.*

2.ª Todo expositor pondrá á disposicion de la Comision en los citados puertos, los productos que destine al objeto, para ser depositados en el almacén general que estará vigilado por la Delegacion de consumos de cada provincia, como mercancias de tránsito destinadas á la Exposicion.

3.ª Los derechos de acarreo, almacenaje y embarque, serán de cuenta de los expositores, y se advierte que no deberán exceder de 10 pesetas en Barcelona y de 15 en Valencia.

4.ª A cada envío se acompañarán: una nota de precios corrientes y condiciones para las ventas de géneros; otra detallando las existencias con que cuenta la casa y operaciones á que se dedica, y una carta comercial autorizando á la Comision su representacion para las ventas y primeras trasacciones.

5.ª Los productos mal acondicionados y adornados, serán rechazados por la Comision.

Todos los efectos deberán presentarse con la elegancia posible y en envases propios de exposiciones.

6.ª Los caldos estarán preparados convenientemente para que en aquellas latitudes no sufran perjuicio alguno; esta clase de productos puede ir en pipas, y además se acompañaran algunas botellas con las etiquetas, cápsulas, corchos ó precintos que acostumbra á usar la casa.

7.ª Los derechos para concurrir á esta Exposicion están divididos por grupos, segun la importancia de los artículos y su categoria ó forma de exhibicion.

Primer grupo. Maquinarias de todas clases, aparatos hidroterápicos de física y química, instrumentos de matemáticas, medicina y cirugía, ferreteria, quincalla y latonería, metales labrados, muebles y productos químicos.

Segundo grupo. Fabricaciones de vinos generosos y especiales, alcoholes refinados, tejidos de todas clases, tabacos elaborados, cigarrillos de papel, armas y sus adherencias, antigüedades, cáñamos, espartos labrados y sus similares, objetos de arte.

Tercer grupo. Azúcares, aceites, mantecas labreadas, vinos comunes, alcoholes sin refinar, aguas minero-medicinales y productos farmacéuticos, ropas hechas y confecciones en general; maderas finas labradas, porcelana, loza y cristalería, artículos de iluminación y relojería.

Cuarto grupo. Chocolates, Cafés, almidones, cereales y granos, conservas alimenticias, frutas secas y en conserva, galletas finas, pasta para sopa, dulces, esencias del fruto del país, sal común, aceitunas, embutidos, sedas en rama y torcidas, perfumería y bisutería, cerámica, naipes, juguetes, calzado y sombrerería, papel de imprimir, fumar y escribir, libros ó impresiones de todas clases, objetos de escritorio, abanicos, paraguas y sombrillas.

Quinto grupo. Pintura y escultura y todos los modelos de inventos españoles que deseen concurrir á la Exposicion.

Continuará

Hemos recibido un folleto que con el título de *Cuestion de actualidad* ha dado á luz D. J. Costa, gerente de una importante casa de la Habana, y que tiene por fin demostrar la conveniencia de que se arrienden las aduanas de la isla de Cuba, en la seguridad de que así han de ofrecer al tesoro mayores productos líquidos.

El Sr. Costa dice en su trabajo que la razon principal en que fundan su oposicion algunos es la

de que el Gobierno al arrendar las aduanas confesaria la impotencia en que se halla para estirpar el fraude con lo cual se reconoce implícitamente la deficiencia é inmoralidad de la Administracion cubana. A esto le ocurre objetar que si el Gobierno no se ha declarado ya impotente para extinguir el fraude en las aduanas lo ha declarado en cambio la opinion pública y también el Consejo de Administracion en un informe emitido acerca de los presupuestos de 1887-88.

En cuanto al desdoro que pudiera resultar para el buen nombre de la Administracion, de reconocerse la deficiencia é inmoralidad de la misma, expone el señor Costa que no resultaria porque ha resultado ya, como lo demuestra el hecho de haber arrendado al Banco español la recaudacion de las contribuciones directas y otros impuestos.

Damos las gracias por su atencion al Sr. Costa, quien en honor de la verdad aduce datos de importancia que convendrá tener presente si hubiera que adoptar en el asunto una resolucion decisiva.

El día 31 del mes actual han de retirarse de la circulacion y venta pública los efectos timbrados que á continuacion se expresan:

Papel timbrado; idem oficio y tribunales; idem venta pública; idem pagarés de Bienes nacionales idem de pagos al Estado; timbres móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

Los indicados efectos, excepcion hecha del papel oficio de tribunales, se canjearán por otros precisamente de las mismas clases y precios en los pueblos de esta provincia, en el estanco, si no hubiere más que uno en la localidad, y en el que designe el administrador subalterno ó el administrador de Contribuciones y Rentas en sus respectivos distritos, donde hubiere más de uno.

El canje de los efectos que obren en poder de particulares ó corporaciones se efectuará en los pueblos durante todos los días del mes de Enero próximo, de sol á sol, incluso los festivos.

En esta capital se verificará también durante todos los días del mes de Enero, de diez de la mañana á tres de la tarde, ménos los días festivos, en la Tercena, situada en la Delegacion de Hacienda pública.

Los estancos y expendedurias de esta capital, así como los de las poblaciones en que exista administracion subalterna, deberán canjear el papel y timbres móviles precisamente el día primero del indicado mes de Enero; en la Tercena los de la capital, y en las subalternas los de los pueblos en que se hallen situadas.

CÁMARA DE COMERCIO.

La Junta directiva para el próximo año económico de 1888, ha quedado constituido con los señores siguientes:

Presidente honorario, D. Luis Olleros.

Presidente efectivo, D. Eleuterio Fernandez.

Vice-presidente, D. José Rincon.

Tesorero, D. José Dominguez Codes.

Contador, D. José Muñiz.

Vocales.—D. Prudencio Garcia, D. Pedro Lázaro, D. Leonardo Rodriguez, D. Antonio Lo-

zano, D. Avelino Carballo, don Isidro Romero.

Secr tario general, D. Cayetano Rodriguez.

SECCION PROVINCIAL.

El Correo de Extremadura periódico de Cáceres, publica las siguientes lineas:

«Al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia:

El Correo de Extremadura tiene el sentimiento de participar al excelentísimo señor Ministro de Gracia y Justicia que el Juzgado de Instrucción de la desdichada villa de Alcántara se viene sirviendo interinamente hace más de tres años, con muy cortos intervalos, por el Municipal de la misma, siéndolo en la actualidad un hijo del diputado á Cortes, D. Jacinto Burgos, que ni reune la circunstancia de ser cabeza de familia.

Dividida la poblacion en dos parcialidades que se hacen cruda é implacable guerra, una de ellas se ve en la imposibilidad de acudir en demanda de justicia al Juzgado de Instrucción, y así se explica el resultado obtenido en una querrela que se ha intentado recientemente contra el Alcalde y otros varios, por la infinidad de delitos cometidos en las últimas elecciones municipales.

El Juzgado de Instrucción, á pesar de ser parte ofendida el querellante y de haber presentado escritura de fianza de estar á derecho, ha dictado auto, con fecha 14 del mes actual, no admitiendo la querrela hasta tanto que se deposite la enorme suma de VEINTE MIL pesetas.

Sin comentarios.»

No hacen falta; y por lo que se ve nos quejábamos de muy poco cuando hace algunos meses referiamos lo que ocurría con el Juzgado de primera instancia y de instrucción de esta ciudad.

Lo extraño es que el señor Alonso Martinez no ponga remedio á tales cosas, procurando que los Juzgados no estén vacantes en propiedad más que durante breves periodos.

Consignamos con mucho gusto que nuestro querido amigo el ex-diputado constituyente D. José Chacon y Calderon se halla en un todo conforme con los acuerdos tomados por los republicanos de esta ciudad en el *meetig* que tuvo lugar el 8 del corriente.

El voto emitido en este asunto por un republicano tan antiguo y tan ilustre como el señor Chacon deben estimarlo en mucho los demócratas extremeños.

La sociedad «La Colmena» establecida en Puebla de Alcocer, merced á la iniciativa y á la constancia de nuestro querido amigo D. José Chacon, con el fin de comprar la dehesa de Guadaperal, que perteneció á los Propios de aquella villa, ha satisfecho el importe del 2.º plazo.

Celebramos que la Sociedad, en la cual tienen participacion todos los proletarios de Puebla de Alcocer vaya cumpliendo religiosamente sus obligaciones.

SECCION LOCAL.

Anteayer ingresaron en la cárcel de esta ciudad Bartolomé Diaz Cumplido, Juan Muñoz Guillen y José Fernandez Gutierrez, tres de los individuos que se fugaron de dicha cárcel en la noche del 16.

La detencion no se llevó á cabo por la Guardia civil como se indicó en un principio, sino por el Alcalde de Nogales.

Así lo confirma el siguiente telegrama del Gobernador de la provincia que los periódicos de Madrid publican.

Badajoz 20 (11:20 m.)—El gobernador

á los rectores generales de Seguridad y de Establecimientos Penales.

A consecuencia de las enérgicas disposiciones adoptadas por este gobierno y secundadas por las autoridades locales y fuerza de la Guardia civil, han sido capturados por el Alcalde de Nogales, Bartolomé Diaz Cumplido, Juan Muñoz Guillen y José Fernandez Gutierrez, presos fugados de la cárcel de esta capital.

El Diaz Cumplido es reo de bastante consideracion.

La Guardia civil de Albuera persigue sin descanso á otros dos criminales, habiéndoles hecho ya seis disparos.

Combinadas sobre el terreno varias parejas, espérase conseguir la captura de los demás fugados.

Hasta ahora, quien únicamente ha tenido fortuna al secundar las órdenes del Gobernador civil, es el Alcalde de Nogales, que capturó á Bartolomé Diaz, Juan Muñoz y José Fernandez, sin que le ayudara en este servicio, la Guardia civil. Al menos estas son nuestras noticias que rectificaremos si se nos prueba que estamos en un error.

Los seis disparos que segun el telegrama del Sr. Gobernador, hizo la Guardia civil de la Albuera á otros dos criminales y la combinacion de varias parejas sobre el terreno, no han ofrecido, por desgracia, ningun resultado.

Bartolomé Diaz es uno de los reos comprendidos en la causa conocida generalmente por la de los Maraver, que se formó hace años con motivo de un asesinato cometido en Portugal.

El Bartolomé está condenado á una grave pena. La causa radica actualmente en el Tribunal Supremo por haberse interpuesto recurso de casacion contra la sentencia dictada por la Audiencia de lo criminal de esta ciudad.

El Diario, despues de copiar el suelto que publicamos en el número anterior comentando otro de nuestro apreciable colega relativo aun suceso ocurrido hace algunas noches en la calle del Granado, dice lo siguiente:

«Hemos de decir á LA CRÓNICA que no hemos aplaudido ni mucho menos el proceder inconsiderado de ciertos agentes de la autoridad en el caso á que alude. Hemos reconocido la necesidad de un correctivo eficaz contra las demasias y escándalos que de mucho tiempo atrás vienen produciendo ciertos jóvenes; pero no hemos aceptado que ese correctivo se imponga fuera de los procedimientos legales.

Ciertamente que cuando escribimos el suelto, á raíz del suceso, no conocíamos muchos de los detalles, bien poco edificantes por cierto, que concurrieron en el hecho; así como también que una elevada autoridad estuvo á punto de ser inconscientemente, víctima de las *caricias* de sus subordinados.

Ojalá que estos se persuadan de que si han de ser respetados por este pacientísimo pueblo, deben empezar por respetarle en sus derechos, respetar la ley y respetarse á sí mismos.

Que es la mejor manera de alejar la desafeccion que han empezado á atraer contra la institucion que representan.»

Celebramos que el colega no tuviera el propósito de aplaudir la conducta que en el suceso á que se refiere observaron los agentes de la autoridad.

Corren rumores de que en cierto establecimiento suceden cosas extraordinarias que la ley no autoriza.

Ignoramos si los rumores tienen fundamento; pero se nos figura que nada se perdería en hacer las averiguaciones oportunas, adoptando á la vez las medidas convenientes, para que los que puedan contribuir al esclarecimiento de los hechos, cuenten lo que sepan sin que les arredren temores de ninguna clase.

A nosotros se nos ha dicho que hay un individuo dispuesto a dar no poco detalles y que obrando sagazmente pronto ha de inquirir si hay ó no motivo para los rumores de que hemos hablado.

Que ahora hay menos dinero que nunca, es indudable.

Però tambien lo es que el público se ve más solicitado que en años anteriores y está más expuesto a soltar las monedas que le queden—si le quedan algunas—en estos tiempos fusionistas que atravesamos.

Los escaparates de las confiterías y de las lonjas están atestados de cajas de dulces, de mazapan y de figuritas tentadoras; y los prospectos de los artículos que cada establecimiento tiene a disposición del público, se reparten con inusitada profusion.

Si va uno por la calle le dan cinco ó seis prospectos; si se decide a iral teatro se encuentra en el palco ó en la butaca, y como si esto no fuera bastante, los recibe tambien por el correo interior.

Existe, pues, una conspiración formidable contra los bolsillos del público; y muy hábil ha de ser el que logre escapar de las garras de los conspiradores.

A los aficionados a las golosinas les aconsejaremos que no dejen de visitar la sucursal de la confitería del Aragonés (Aduana 1.) Allí hay dulces tan finos como los de la casa de Prast, en Madrid: torrones riquísimos; mazapanes que parecen haber sido fabricados en los mejores establecimientos de su clase en Toledo, y en fin la mar de cosas muy á propósito para endulzarse el pico. De suerte que aquellos que visiten la sucursal de la confitería del Aragonés, pueden estar seguros de que allí han de encontrar todo lo que apetezcan y que los precios han de parecerles económicos.

El señor Gramontel (D. Dimas) que ya obtuvo un premio en la exposición de Zaragoza, no se duerme sobre sus laureles: él, lo mismo que su padre D. Francisco y su hermano D. Raimundo, no omiten sacrificio alguno para que los dulces que fabrican no tengan nada que envidiar á los procedentes de las mejores casas de Madrid.

TEATRO.

Como en la Noche-buena no se acostumbra aquí á dar función y como la empresa no quiere, por lo visto, que haya menos de seis por semana, el lunes tuvimos *soirée* musical en el teatro.

La obra que al efecto escogió la empresa fué *Mis dos mujeres* de la cual hablamos la primera vez que se ejecutó en la actual temporada.

El martes se representó *Marina*. Ya hemos dicho á nuestros lectores que en esta zarzuela se distinguen mucho la Sra. Cortés y el Sr. Beltrami. El precioso y difícil duo del segundo acto que cantaron muy bien estos dos artistas, mereció los honores de la repetición.

El Sr. Guzman cumple en el papel de Pascual, aunque no es de los que desempeña con mas cariño; y el Sr. Grajales hace lo que puede en el de Roque.

Cuando cantó desde la ventana, algunos espectadores del

paraisodijeron: «otral» pero los de las butacas se opusieron á que se llenase tal exigencia. Y con razon en verdad, porque el que se llaman repetido aquellas canciones otras veces, no es motivo para que siempre suceda lo propio, máxime si la ejecución no satisface gran cosa.—Al principio llevaron la mejor parte en la cuestion los de las butacas, más al fin se salieron con la suya los del paraiso que aunque pocos en número se empeñaron en no consentir que pasara adelante la representación sino se les daba otra coplita. Y se les regaló el oído y para qué? Para nada: ni siquiera se les ocurrió aplaudir al Sr. Grajales.

Anoche se cantó por tercera vez *El Juramento*.—Como de costumbre la Sra. Cortés fué objeto de una legitima ovación en la romanza de la rosa que se vió obligada á repetir.

La señorita Torres no estuvo mal en el papel de Maria; Guzman acertado en el de Peralta; y Grajales, Rojas y Rodrigo, procuraron quedar airosos en los que tenían á su cargo.

Como esta zarzuela se escribió en tiempos en que los tenores escaseaban tanto ó más que hoy, el autor no hizo intervenir en ningún número musical á Carlos, el novio de Maria; y ya se vé, no teniendo que hacer ese personaje ningún gorgorito, su papel se confía de ordinario á una parte secundaria, sin tener en cuenta que aquel ofrece no poco trabajo y que la escasa importancia que se le concede es causa de que casi nunca resulte en la ejecución de *El Juramento* un buen conjunto.

Anoche se puso en escena *Los sobrinos del capitán Grant*.

Aparte de algunos defectos de maquinaria debidos principalmente á que dos de los telones que hay que utilizar resultan estrechos, defecto que debiera corregirse, la obra satisfizo al público.

La Sra. Franco es una Soledad muy graciosa que puede dar toda la sal que echaba de menos en Retti, este tipo lo caracterizó bien la Srta. Torres

El papel de Mochila tiene un digno intérprete en el Sr. Rojas. Guzman en el de doctor hizo las delicias del público. Beltrami en el de Escolástico no dejó nada que desear. Grajales acertado en el de capitán de bandidos y Rodrigo desempeñó regularmente el de Sir Clyron.

Los coros afinados. El de las fumadoras mereció los honores de la repetición igualmente que los ejercicios militares que ejecutó el coro femenino.

En el baile la chilena, fué justamente aplaudida la simpática señora Retallan. El baile fué repetido á instancias del público.

Segun nuestras noticias la empresa está decidida á darnos á conocer *La Bruja*, estrenada en Madrid con extraordinario éxito. Celebraremos que se realice aquel propósito.

Pildoras Holloway.—Los ataques de bilis y las afecciones del estómago de la afición excesiva á los placeres de la mesa, si sus progresos no son detenidos á tiempo, producen muchas veces males gravísimos. Cuando uno halla que sus ideas están confusas, su vista ofuscada y su cabeza aturdida; y se siente indispuerto á emprender de trabajo género alguno así mental como físico, puede estar seguro de que para impedir que el desarreglo tenga una terminación funesta es necesario acudir sin pérdida

de tiempo á alguna medicina refrigerante. En casos del indicado género, conviene, pues, que el paciente haga comprar una caja de las Pildoras Holloway, unas cuantas dosis de las cuales le aclararán la mente, le reanimarán el espíritu y le renovarán la energía. Cada caja de dicho admirable medicamento vá acompañado de instrucciones impresas destinadas para gobierno de cuantos tengan á bien apelar á sus virtudes.

NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio mas seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas, cuartanas ó cotidianas*.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras

- BADAJÓZ, SR. CAMACHO
- Almendralejo, Sr. Martínez Pinillos.
- Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
- Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
- Jaen, Sr. R. de la Higuera.
- Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
- Huelva, Sr. Figueroa.
- En Madrid, en casa del autor, Ruda 1. farmacia de Perez Negro.
- En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arrovazo, 20.
- Señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez, Villanueva de la Serena (Droguería)

EMULSION ROMEO

ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.

Contiene 70 por 100 de aceite puro garantizado; casi el doble de otras emulsiones tan pomposamente anunciadas. Mas agradable y barata. El que la prueba una vez la prefiere siempre.—Aceptada por todo el cuerpo médico español por ser la más pura y eficaz y recomendada con absoluta preferencia en la *Escrófulas, raquitismo, tisis, catarros crónicos, debilidad general*.—*Dos pesetas frasco en las farmacias. Depósito central en la del autor, Valladolid.*—En Badajoz, Sr. Camacho.—Almendralejo, señor Velasco.

TOPICO ROMEO

El único que positivamente cura en dos dias los

SABAÑONES.

Acreditadísimo en toda España.—Una peseta frasco en las farmacias. Depósito en Badajoz, farmacia de Camacho.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antihéptica, antiescrófulos, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues son general y constantes durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Lpez, resultando á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferrroso y manganeso, agentes medicinales, de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de *gá carbónico* que las que pretenden ser similares, es tal y la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que

expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

FERNANDO ALEGRE RAMIRO.
AGENTE DE NEGOCIOS
39, Madaglena, 39.
BADAJÓZ.

Agencia general de negocios de don Fernando Alegre y Ramiro, el que ofrece sus servicios á los Ayuntamientos, sociedades y particulares en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos.

Esta casa última todas sus gestiones aunque por su índole los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

CURACION ASECURADA
de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Badajoz don J. Gimenez
Pedidos importantes, á C. A. Saavedra,
Rue Blanche, 38, Paris.

LAS Enfermedades Secretas
BLÉNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES
recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS e Inyección de KAVA**
DEL DOCTOR FOURNIER
Exijase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Marcel Fournier, Paris, 22, Place de la Madeleine*

En Badajoz, D. J. Gimenez.
Pedidos importantes á C. A. Saavedra
Rue Blanche, 38, Paris.

CASA DE PRÉSTAMOS
LA NO TE-AMERICANA
MANUEL MONSALVES
Representante que ha sido de la Compañía Fabril Singer.
COMEDIAS, NÚM. 15.
Hora de despacho, desde la 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.
Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde.
Las operaciones se hacen con toda reserva.

Se vende una mesa de escritorio en muy buen estado.
Darán razon en la Administración de este periódico.

Gimnasio de Badajoz.
18.—CHAPIN—18.
Enseñanza gimnástica en todas sus aplicaciones.
Tip. de la viuda de Arteaga.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del **HIERRO**, soportarán sin fatiga las **GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAIS** con preferencia á todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni comunica al vino, al agua ni á cualquier otro liquido con el cual puede tomarse. **JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.**

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad. **NUMEROSAS IMITACIONES** Exigir la firma, **R. BRAVAIS** impresa en rojo Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL.

Prepara excelentes **CAFÉS** con todo su aroma

Y EXQUISITO GUSTO

EN ELEGANTES BOTES

Molido superior.

Moka y Caracolillo.

Ptas.

0'50 los 100 grm. bote dorado y negro

1 " 200 " " "

Puerto-Rico.

0'62 los 100 grm. bote azul y negro.

1'25 " 200 " " "

Ptas.

1'75 los 100 grm. bote encarnado y negro.

1'50 los 200 id. id. id.

Moka superior.

1 los 100 gr. bote de lujo colores finos

2 " 200 " " " "

DE VENTA

EN TODOS LOS ULTRAMARINOS DE ESPAÑA

Oficinas: Palma Alta, 8 Depósito: Puerta del Sol, 13

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

GARANTÍA POSITIVA.

ENSEÑANZA GRATIS

A DOMICILIO

Y SIN LÍMITE

ALGUNO.

HILOS DE ALGODON, SEDAS

AGUJAS, ACEITES

Y PIEZAS SUSTITUTAS.

Marca de

SINGER

PARA TODA CLASE DE COMPOSITURAS

Fábrica.

DIFERENTES ACCESORIOS

GRAN REBAJA AL CONTADO

2,50

PESETAS SEMANALES

SIN AUMENTO

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Unica casa en Badajoz,

18, Plaza de la Constitución, 18

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL, se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL, que figuran siempre juntas en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPAÑIA COLONIAL.



PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

The Pacific Steam Navigation Company.

Compañia de Navegacion a vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses. Estos magnificos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase; para Santos y Rio Grande do Sul ademas de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Antonio Cobarsi, calle de la Soledad, número 25, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolo en Badajoz se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa.

Antonio Cobarsi, Agente internacional de Aduanas, se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canarias), y VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Transatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman carga á fiete corrido para los siguientes puntos:

VAPORES CORREOS DE LA Compañia Transatlántica, (ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)

Servicios para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacifico.

PUNTOS DE SALIDA.	DIAS DE CADA MES
Barcelona	4 y 25
Valencia	5
Malaga	7 y 27
Cádiz	10 y 30
Santander	21
Coruña	20

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Callao como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadibu.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Havana, Nuevas. AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, con todos los principales puertos del Pacifico como Puntas Arenas, S. Juan del Sur, San José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso en Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampa, Iquique, Caladra, Coquimbroy, Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Valetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera diferente con más comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluqueras

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

En Badajoz, don J. Gimenez Plaza de la Soledad. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38., Paris.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**. Exigase la firma de **Levasseur**. **ARS**, Farmacia **ROBIQUET**, 23, Rue de la Connaie. — BADAJOZ, D. J. Gimenez.—Plaza de la Soledad.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr **GRONIER**. Exigase el sello de garantia del **Union des Fabricants**.